



DECRETO U. DE C. N° 2002 - 116

VISTO:

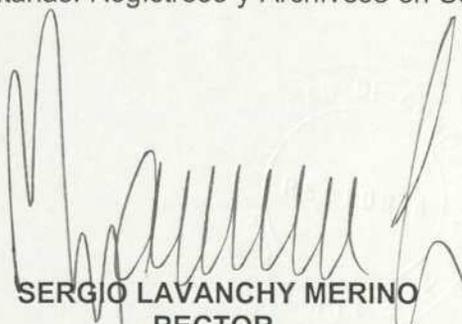
Que por razones institucionales, el Rector que suscribe, tendrá que ausentarse del país entre los días lunes 17 al sábado 22 de junio, ambas fechas inclusive; para viajar a España, a fin de participar en la Junta General de Socios de UNIVERSIA, que se realizará en la ciudad de Toledo, España; en su calidad de Rector de esta Casa de Estudios Superiores; la necesidad de nombrar un Subrogante quien deberá asumir las funciones de Rector y Presidente del Directorio durante el período señalado; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.2002; lo prevenido en los artículos 13, 22, 33 y 37 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Mientras dure la ausencia del Rector Titular, se desempeñará como Rector y Presidente del Directorio, en carácter de subrogante, el Sr. Vicerrector, don **ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**, por el lapso comprendido entre los días 17 y 22 de junio de 2002, ambas fechas inclusive.

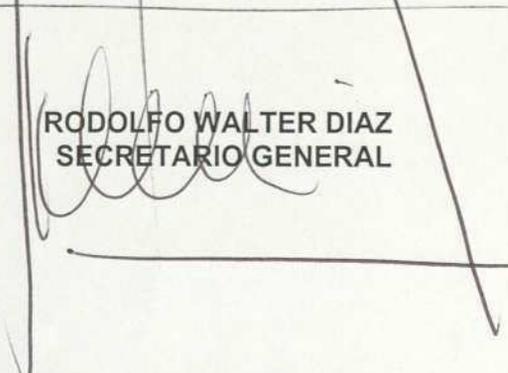
Comuníquese al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director del Campus Chillán, a los Decanos, al Director de la Unidad Académica Los Angeles, al Director Centro EULA, al Director Instituto GEA, a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Estudios Estratégicos, Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca, al Jefe de la Carrera de Arquitectura, al Contralor, Abogado Jefe, Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 11 de junio de 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MSM/slr/rba.

98-130